

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (Trimestral)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Información sobre Proyecto Hidroeléctrico Delataniagua y/o Central Eólica Villonaco	1. Entregar oficio físico 2. Estar pendiente de que la respuesta sea antes de los 15 días, según lo dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga). 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud en las oficinas.	1. Llenar oficio de solicitud de información 2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de la información llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante.	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 13:30 a 16:30	Gratis	7 días	Ciudadanía en general	Cdla. Zamora C/Paris y Zolío Rodríguez	(07) 2593570	Loja Cdla. Zamora C/Paris y Zolío Rodríguez Zamora km 3.5 de la vía Zamora – Loja	No	Descargar documento	Descargar documento	3	3	No contamos con aplicación para registrar satisfacción de los usuarios.
2	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Visita a la Central Hidroeléctrica Delataniagua	Las visitas a las Centrales de Generación deben ser solicitadas con un mínimo de 7 días laborables de anticipación para lo cual se deberá llenar el Formulario de Ingreso que se encuentra en la página web de CELEC EP así como en el portal único de trámites ciudadanos Gob.ec, en el cual se adjuntará en formato pdf, el oficio dirigido al Gerente de la Unidad de Negocio GENSUR y el Registro de Visitantes, debidamente suscritos. También, pueden entregar el oficio dirigido al Gerente de la Unidad de Negocio GENSUR y el Registro de Visitantes, debidamente suscritos, en las oficinas administrativas de la Unidad de Negocio GENSUR, ubicadas en la calle Paris y Zolío Rodríguez o en las oficinas del Campamento de la Central Hidroeléctrica Delataniagua en la ciudad de Zamora ubicadas en el km 3.5 de la vía Zamora – Loja, sitio El Limón. Si es aceptada la visita, se enviará un correo electrónico a la persona de contacto con copia a las áreas involucradas (Gestión Social y Ambiental/Seguridad y Salud Ocupacional, comunicación).	Ingresar al portal único de trámites ciudadanos Gob.ec o la página web de CELEC EP/Unidad de Negocio GENSUR/Visita nuestras centrales	M01.P01-IE01-GSR-01 Instructivo para Gestión de visitas a las Centrales	Lunes a viernes 8:00 a 16:30	Gratis	2 días	Ciudadanía en general	Cdla. Zamora C/Paris y Zolío Rodríguez	(07) 2593570	Loja Cdla. Zamora C/Paris y Zolío Rodríguez Zamora km 3.5 de la vía Zamora – Loja Página web de CELEC EP	Si	Descargar documento	Descargar documento	423	423	Se implementó la aplicación de la M01.P01-IE01-GSR-01-P03 Encuesta de Satisfacción para las visitas técnicas.
3	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Visita a la Central Eólica Villonaco	Las visitas a las Centrales de Generación deben ser solicitadas con un mínimo de 7 días laborables de anticipación para lo cual se deberá llenar el Formulario de Ingreso que se encuentra en la página web de CELEC EP así como en el portal único de trámites ciudadanos Gob.ec, en el cual se adjuntará en formato pdf, el oficio dirigido al Gerente de la Unidad de Negocio GENSUR y el Registro de Visitantes, debidamente suscritos. También, pueden entregar el oficio dirigido al Gerente de la Unidad de Negocio GENSUR y el Registro de Visitantes, debidamente suscritos, en las oficinas administrativas de la Unidad de Negocio GENSUR, ubicadas en la calle Paris y Zolío Rodríguez o en las oficinas del Campamento de la Central Hidroeléctrica Delataniagua en la ciudad de Zamora ubicadas en el km 3.5 de la vía Zamora – Loja, sitio El Limón. Si es aceptada la visita, se enviará un correo electrónico a la persona de contacto con copia a las áreas involucradas (Gestión Social y Ambiental/Seguridad y Salud Ocupacional, comunicación).	Ingresar al portal único de trámites ciudadanos Gob.ec o la página web de CELEC EP/Unidad de Negocio GENSUR/Visita nuestras centrales	M01.P01-IE01-GSR-01 Instructivo para Gestión de visitas a las Centrales	Lunes a viernes 8:00 a 16:30 para visitas técnicas y no técnicas - turísticas. (La Central Eólica Villonaco se encuentra abierta al público en general, los 365 días del año)	Gratis	2 días	Ciudadanía en general	Cdla. Zamora C/Paris y Zolío Rodríguez	(07) 2593570	Loja Cdla. Zamora C/Paris y Zolío Rodríguez Zamora km 3.5 de la vía Zamora – Loja Página web de CELEC EP	Si	Descargar documento	Descargar documento	10682	10682	Se implementó la aplicación de la M01.P01-IE01-GSR-01-P03 Encuesta de Satisfacción para las visitas técnicas.
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						NO APLICA, debido a que no está disponible El Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						30/06/2023												
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						Mensual												
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):						Comunicación												
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):						Lic. Verónica Alvarado												
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						veronica.alvarado@celec.gob.ec												
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(07) 2593570 Ext. 71100												